

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al tenista correntino **Lautaro Midón**, por su brillante actuación en **los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026**, donde obtuvo la **medalla de oro** en la competencia individual masculina de **tenis** y la **medalla de plata** en dobles masculino, representando a nuestro país y dejando en lo más alto del podio al deporte correntino.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026 reunieron a deportistas de distintos países de la región en una competencia internacional que tuvo como sedes a las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela, y que concluyó el 26 de septiembre.

En este marco, el tenista correntino Lautaro Midón tuvo una actuación sobresaliente, al consagrarse campeón de la competencia individual masculina y obtener además la medalla de plata en dobles, junto al catamarqueño Juan Manuel La Serna.

En la competencia individual, Midón llegó a la definición como primer preclasificado y alcanzó la final luego de superar al paraguayo Alex Núñez, al brasileño Enzo Camargo y, en semifinales, a su compatriota Luciano Ambroggi.

En la final disputada en el Hipódromo Óvalo de Rosario, Midón se impuso ante Juan Manuel La Serna por 6-3 y 6-2, sin ceder un solo set en el torneo, y se quedó con la medalla de oro para la Argentina.

El logro adquiere una relevancia especial para la provincia de Corrientes: Lautaro Midón se convirtió en el primer deportista correntino en conquistar una medalla de oro en la historia de los Juegos Sudamericanos.

Su participación en Santa Fe 2026 también incluyó la competencia de dobles masculino. Junto a Juan Manuel La Serna alcanzó la final y obtuvo la medalla de plata, luego de caer ante la dupla colombiana integrada por Juan Sebastián Gómez y Cristian Rodríguez por 2-6, 7-6 (11) y 10-7.

De esta manera, Lautaro cerró su participación en los Juegos con dos medallas, una dorada y una plateada, contribuyendo al desempeño de la delegación argentina y dejando, al mismo tiempo, una marca histórica para el deporte correntino.

Este resultado es también la expresión de un proceso de formación y crecimiento deportivo que comenzó en Corrientes. Lautaro se inició en el tenis a los cinco años en la Academia de Tenis Antonio Martínez del Club San Martín, institución en la que desarrolló buena parte de su formación antes de continuar su carrera profesional.

Su trayectoria reciente refleja además un crecimiento sostenido en el circuito profesional. Durante 2026 alcanzó el mejor ranking de su carrera y disputó por primera vez cuadros principales de torneos ATP 250, consolidando su presencia en el tenis profesional internacional.

Reconocer desde esta Honorable Cámara la actuación de Lautaro significa poner en valor no solamente sus resultados deportivos, sino también el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia que sostienen una carrera de alto rendimiento.

Asimismo, su desempeño constituye un motivo de orgullo para la provincia de Corrientes y para todos aquellos clubes, entrenadores, instituciones, familiares y personas que acompañaron su formación y contribuyeron a que un joven correntino pudiera llegar a representar a nuestro país en una competencia internacional de esta magnitud.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su destacada actuación y a los logros alcanzados en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Nancy Sand.

Diputada Nacional por Corrientes.



“2026 - Año de la Grandeza Argentina”